



JUSTICIA

Exigen frente a la Fiscalía justicia para Javier Eduardo

REDACCIÓN

Amigos, los colectivos Jauría Trans y VIH-VE libre y activistas protestaron ayer frente a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para exigir respuestas ante el asesinato de Javier Eduardo Pérez, también activista en pro de la comunidad LGBT+.

Según los reportes de familiares y amigos, difundidos en redes sociales, Javier Eduardo salió de su departamento en la Ciudad de México el miércoles 19 de agosto y no volvieron a saber de él hasta que fue hallado asesinado por las autoridades. El joven fue hallado en el poblado de Aca-pantzingo, en Morelos, pero fue hasta la noche del martes cuando la Fiscalía estatal confirmó su identidad.

La Fiscalía capitalina se reunió con uno de los familiares de Javier y acordó que será a través de la doctora María Elizabeth Montaña, que se informará puntualmente de los avances en las investigaciones.

"Las personas manifestantes señalaron que, por crímenes de odio, que acontecieron en el Estado Veracruz, algunas integrantes actualmente mantienen una huelga de hambre y rechazan el tratamiento de retro virales, ante lo cual, ésta Fiscalía General de la Ciudad de México expresa su respeto a las personas en esa protesta", explicó la Fiscalía a través de un comunicado.

Tras la reunión, las autoridades capitalinas destacaron que las prioridades son atender a las víctimas con perspectiva de género, enfoque diferencial y especializado, así como garantizar una nueva manera para investigar los delitos.

Fecha:

01/09/2020

Sección:

Seguridad

Página:

2

metro

Procesa Fiscalía a líder triqui

SELENE VELASCO

CIUDAD DE MÉXICO La Fiscalía General de Justicia procesó al dirigente indígena, Filemón Sánchez, por su probable participación en el delito de extorsión agravada, en perjuicio de integrantes de una comunidad indígena.

Sánchez fue denunciado ante el MP por poner en riesgo de Covid-19 a los agremiados al organizar protestas sin medidas mínimas.

La vinculación implica además la prohibición de acercarse a la Plaza de la Constitución, así como aproximarse y comunicarse con las víctimas.

Ayer, se fijó un plazo de dos meses con 15 días para la conclusión de la investigación complementaria.

En abril, Sánchez fue denunciado por riesgo de contagio ante la Fiscalía, ya que el 13 de ese mes convocó a más de 30 personas a una protesta frente al Antiguo Palacio del Ayuntamiento, en el Zócalo, se indicó en la denuncia.

Esto, pese a que el 31 de marzo, el Gobierno capitalino prohibió reuniones de más de 25 personas durante la emergencia sanitaria.

Exigen inhabilitar a jueces por reclasificar a lesiones delito de feminicidio

VÍCTOR BALLINAS
Y ANDREA BECERRIL

Familiares de Abril Pérez Sagaón denunciaron ante el Ministerio Público y el Consejo de la Judicatura a los jueces “que por negligencia, dolo o cohecho” reclasificaron el delito de feminicidio a lesiones y, con ello, liberaron a Juan Carlos García, esposo de la víctima y hoy prófugo.

Javier Pérez Sagaón, hermano de Abril, estuvo acompañado por el senador de Movimiento Ciudadano Samuel García Sepúlveda en una conferencia de prensa realizada en el Senado, en la que resaltó que exigen la destitución e inhabilitación de los jueces Federico Mosco y Luis Alejandro Díaz.

Pérez abundó que se logró un amparo para que el caso volviera a ser reclasificado como feminicidio. Fue la jueza Rosa Montañó Pérez quien resolvió a favor de la familia Pérez Sagaón.

“Este amparo ordena la reclasificación o reinstalación del procedimiento de la tentativa de feminicidio que sufrió mi hermana Abril el 4 de enero de 2019. Esto es una noticia trascendente, es un amparo histórico por las condiciones en las que se presenta, ya que

mi hermana lo presentó en vida y actualmente no está con nosotros”, subrayó Pérez Sagaón.

“Desde un principio debió haber sido una tentativa de feminicidio y no un acto de violencia familiar, queremos dejar un precedente importante para que la justicia cambie en México, que los jueces que se equivoquen rindan cuentas, son gente preparada muchos de ellos son honestos, pero otros corruptos.”

En apoyo a la familia de Abril Pérez Sagaón, quien fue víctima de feminicidio, el senador García Sepúlveda informó sobre la presentación de denuncias contra los jueces del caso que permitieron la libertad del agresor Juan Carlos García, ex esposo de Abril.

Al abundar en los avances para dar justicia a Abril, explicó: “acudimos al órgano administrativo del Poder Judicial de la Ciudad de México a presentar una queja contra estos mismos jueces, que si bien hoy están separados, pedimos al menos destitución e inhabilitación”. Conforme a lo anterior, dijo, ante la Comisión de Disciplina Judicial del Consejo de la Judicatura, se solicitó la inhabilitación y destitución de los jueces Federico Mosco y Luis Alejandro Díaz.